

pondiente con toda su documentación, que podrá ser examinado por quien lo interese, durante las horas de oficina.

5.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del tipo de la misma antes indicado hasta el millón de pesetas, y por la cantidad que supere el millón será del 2 por 100 del mismo tipo, equivalente a sesenta y seis mil setecientos setenta y siete pesetas (66.777 pesetas).

La garantía definitiva será el doble de la cantidad anterior, es decir, la cantidad de ciento treinta y tres mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas (133.554 pesetas).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio, proyecto y pliego de condiciones que ha de regir para la subasta pública de las obras de urbanización y pavimentación de

la calle Serrano, del distrito de San Rafael, de este término municipal, de acuerdo con el proyecto elaborado por el Ingeniero señor Sanz Pastor, acepta todas y cada una de las condiciones requeridas y se compromete a realizar las citadas obras de acuerdo con el proyecto y en el plazo marcado en este anuncio, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

La proposición irá reintegrada con seis pesetas de pólizas del Estado y 25 pesetas de la Mupal.

6.ª Las proposiciones se presentarán en la oficina de Intervención Municipal hasta las catorce horas del día 23 (veintitrés) de septiembre del año en curso.

7.ª La apertura de plicas se efectuará al día siguiente en el salón de actos del Ayuntamiento y a las doce horas.

8.ª Las proposiciones se presentarán en dos sobres, uno de los cuales contendrá la proposición meramente económica y en el otro se contendrá la documentación:

carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada de que el licitador afirma bajo su responsabilidad no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y cualquier otra exigida por las leyes o reglamentos.

En caso de representación, los poderes habrán de ser bastanteados por un Letrado

9.ª En el tipo de tasación que es el presupuesto por contrata de las obras y de que antes se hace mención están incluidos: Ejecución material, mano de obra, materiales, imprevistos, beneficio industrial y toda clase de impuestos, incluido tráfico de Empresas, inspección, etc., así como los gastos de otorgamiento de escritura y cuantos sean inherentes.

« La falta en el cumplimiento de los plazos será sancionada por el Ayuntamiento en forma reglamentaria.

El Espinar, 21 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.425-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: «Riegos del bajo Aragón». Restablecimiento de secciones de las acequias del regadío de Valmuel. Obras complementarias y desagües del plan coordinado. Término municipal: Alcañiz (Teruel).

La Dirección General de Obras Hidráulicas, mediante Resolución de 22 de enero de 1970, acordó aprobar técnica y definitivamente el proyecto de restablecimiento de secciones de las acequias del regadío de Valmuel, obras complementarias y desagües del plan coordinado, redactado a petición del Instituto Nacional de Colonización y para la mejor marcha de los regadíos incluidos en el Plan Coordinado de Obras de la Zona Regable de Valmuel, en Alcañiz (Teruel), aprobado por Orden conjunta de los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura de 3 de junio de 1952.

Efectuado el replanteo de las obras y en el acta suscrita el 30 de abril de 1971, que fué aprobado por la Dirección General de Obras Hidráulicas en 28 de junio del mismo año, se hacía notar la necesidad de proceder a algunos acortamientos de trazados en la acequia I.

En su consecuencia, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o Particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los

solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá ex-

puesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 3 de agosto de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—4.792-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
<i>Variantes en la acequia derecha de Valmuel</i>			
1	Emilio Vaquero	Bocasalida	Erial pastos.
2	Pedro Boix Ornellas	Bocasalida	Cereal.
<i>Variante en la acequia izquierda de Valmuel</i>			
3	Comunidad de Montes	Valdetenaja	Erial pastos.
4	Félix Ejea Rodrigo	Valdetenaja	Cereal.
5	Comunidad de Montes	Valdetenaja	Erial pastos.
6	Comunidad de Montes	Valdetenaja	Erial pastos.
7	Antonio Calvo	Valdetenaja	Cereal.
8	José Ponz Rebullida	Valdetenaja	Cereal.
9	Josefina Mainar Barnubés	Arroyo Regallo	Cereal.
10	Comunidad de Montes	Saso Bajo	Erial pastos.
11	Silvestre Gil Casanova	Saso Bajo	Cereal.
12	Manuel Sodri Membrado	Saso Bajo	Vña.
13	Viuda de Fernando Pascual	Saso Bajo	Erial pastos.
14	Viuda de Manuel Azcón	Saso Bajo	Erial pastos.
15	Viuda de Manuel Azcón	Rincón Caliente	Cereal.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. CY/20518/71-(E. 5135).

Finalidad: Alimenta E. T. Can Pona (30 KVA.), derivada del apoyo número 28 de la línea a E. T. Oller, en término municipal de San Acisclo de Vallalta.

Características: Tensión 11 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre y aluminio-acero de 16 y 27,87 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera. Longitud: 1,410 kilómetros.

Presupuesto: 322.000 pesetas.

Ref. CY/20519/71-(E. 5218).

Finalidad: Alimenta E. T. B.º Vellvé (75 KVA.), derivada del apoyo s/n. de la línea Guardiola-Villafranca, en término municipal de Viloví.

Características: Tensión 6 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,151 kilómetros.

Presupuesto: 178.500 pesetas.

Ref. CY/20520/71-(E. 5120).

Finalidad: Alimenta E. T. Central Corsetera (100 KVA.), derivada del apoyo número 15 de la línea S. E. a E. R. Villafraña, en término municipal de Villafraña del Panadés.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo de un circuito trifásico; conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,018 kilómetros.

Presupuesto: 214.000 pesetas.

Ref. CY/20521/71-(E. 5648).

Finalidad: Alimenta E. T. Santuario (75 KVA.), derivada del apoyo número 46 de la línea a E. T. 265 Mas Lloréns, en término municipal de Vallromanas.

Características: Tensión 11 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,425 kilómetros.

Presupuesto: 232.000 pesetas.

Ref. CY/20522/71-(E. 5647).

Finalidad: Alimenta E. T. Laris (100 KVA.), derivada del apoyo número 14 de la línea a E. T. 370 Alfou, en término municipal de San Antonio de Vilamajor.

Características: Tensión 3 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,553 kilómetros.

Presupuesto: 243.000 pesetas.

Ref. CY/20523/71-(E. 5645).

Finalidad: Alimenta E. T. Cerámica (400 KVA.), derivada del apoyo número 26 de la línea Tordera-Breda, en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,263 kilómetros.

Presupuesto: 359.000 pesetas.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

BANKINTER

Bonos de Caja, emisión: marzo de 1968

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco, de la emisión marzo de 1968, que a partir del día 11 de septiembre próximo se procederá al pago del cupón número 7 a razón de 30,00 pesetas líquidas cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 16 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.536-C.

LA CORDOBESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Medina Azahara, número 8, en primera convocatoria, el día 15 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, o el día 16 siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediera, para tratar los asuntos siguientes: Lectura del acta de la Junta general últimamente celebrada y aprobación en su caso; aprobación, si procede, de las Cuentas, Balance y Memoria del ejercicio último, y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.

A continuación de la antedicha Junta ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria para tratar sobre el siguiente

Ref. CY/20534/71-(E. 5176).

Finalidad: Alimenta E. T. 266 Clinica (200 KVA.), derivada de la E. T. 277 Cal Oliver, en término municipal de Canet de Mar.

Características: Tensión 25 kV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,215 kilómetros.

Presupuesto: 402.000 pesetas.

Ref. CY/20507/71-(E. 5139).

Finalidad: Alimenta E. T. Rams (200 KVA.), derivada del apoyo número 455 de la línea Granollers-Sils, en término municipal de Las Franquesas.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección; apoyos de castilletes metálicos. Longitud: 0,115 kilómetros.

Presupuesto: 388.000 pesetas.

Ref. CY/20506/71-(E. 5138).

Finalidad: Alimenta E. T. Teide (100 KVA.), derivada del apoyo número 45 de la línea a E. T. 506 Perfiles Catalanes, en término municipal de Llíssa de Vall.

Características: Tensión 25 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera. Longitud: 0,075 kilómetros.

Presupuesto: 219.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escrituras, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 9.406-C.

A los efectos previstos en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas, de 27 de enero de 1956, se abre informa-

ción pública sobre la instalación de la siguiente cámara reguladora para gas natural.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalación de una cámara reguladora de gas natural, alimentada por el gasoducto principal de «Gas Natural, Sociedad Anónima», en Hospitalet de Llobregat, para alimentar el gasoducto principal de «Catalana de Gas y Electricidad».

Características: Caudal, 40.000 Nm³/h.; presión entrada, 15-30 Kg/cm²; presión salida, 5-15 Kg/cm², compuesta por dos líneas de regulación y una de contaje, con los correspondientes filtros, válvulas de cierre, regulación y seguridad y contadores volumétricos y diafragma.

Inversiones: 3.600.000 pesetas.

Procedencia materiales: Nacional, excepto aparatos de medición y control, que serán de importación, con un valor aproximado de 700.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escrituras por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.722-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HELLIN

El Alcande de Hellin,

Hace saber: Que aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta de obras de construcción de ciento cincuenta nichos en el cementerio municipal, se abre información pública para que en término de cuatro días hábiles puedan formularse reclamaciones en la Secretaría municipal.

Hellin, 21 de agosto de 1971.—5.412-A.

Orden del día

1. Elección de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos Sociales.

2. Estudio del estado económico y financiero de la Sociedad en relación a los últimos cinco años, a efectos de determinar las directrices de la Sociedad y acuerdos en su caso.

3. Acuerdos a adoptar tras la aprobación del expediente de crisis por la Delegación Provincial de Trabajo, en orden a reestructuración de la industria, considerando su ubicación en el mismo lugar que ocupa la fábrica o bien trasladándola a zona delimitada dentro del Polo de Desarrollo de Córdoba.

4. Acuerdos a adoptar tras la aprobación del expediente urbanístico sobre ordenación de los terrenos que actualmente ocupa la fábrica, según acuerdo del Ministerio de la Vivienda.

5. Ruegos y preguntas.

Córdoba, 18 de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael León Estévez.—2.621-D.

INDUSTRIA TEXTIL IBERICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 10 de septiembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día a la propia hora, en segunda convocatoria si así procediera, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- Disolución y liquidación de la Sociedad.
- Nombramiento de liquidadores.
- Delegación para otorgamiento de escritura.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social.

Barcelona, 23 de agosto de 1971.—Por el Consejo de Administración, Salvador Ros Campaña.—9.661-C.

SOCIEDAD VASCONGADA DE TRANSPORTES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las trece horas del día 17 de septiembre de 1971 en su domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 3, 5, 7, 15, 16, 17, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 31 y disposición transitoria de los Estatutos Sociales.

2.º Refundición de cómo quedan redactados los Estatutos después de modificados.

3.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los accionistas cumplimen-

tar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos Sociales. Bilbao, 10 de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.607-D.

ANDALUZA DE TURISMO, S. A.
(ANTURSA)

*Junta general extraordinaria
Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de «Andalucía de Turismo, Sociedad Anónima», para celebrar—en primera convocatoria—el día 20 de septiembre de 1971, a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle Angel Barrios, número 1, 1.º, de Granada) Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen del Balance general de la Sociedad al 31 de julio de 1971.
- 2.º Examen de las obligaciones contraídas y estudio de formas de cumplimiento y pago.
- 3.º Estudio y resolución de la situación en que habrá de mantenerse la finca «Pínomar» a partir del día 31 de octubre de 1971.
- 4.º Examen de gastos generales y de entretenimiento y fórmulas de pago de los de años anteriores y futuros.
- 5.º Examen de la situación financiera de la Sociedad y de fórmulas de solución:

- Aumento de capital.
- Obtención de préstamos.

6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de «quorum» para su constitución válida se convoca, en segunda, para el día 21 de septiembre de 1971 a las dieciocho horas, en el domicilio social, con el mismo orden del día que para la primera convocatoria.

Granada, 9 de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.566-C.

ELECTROFIL GRANADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de septiembre, a las diez horas, en el local social, y en segunda convocatoria, si fuere menester, en el mismo lugar y hora al día siguiente, 18 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales en cuanto al número de miembros del Consejo de Administración, si fuere preciso.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Revisión de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de 25 de mayo de 1966.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 24 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo, Juan Luis Domínguez García.—9.729-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del día 1 de septiembre próximo se abonará contra el cupón número 1 de las obligaciones en circulación al 8.8068 por 100, emitidas en marzo de 1971, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Con derecho a los intereses desde el 1 de mayo de 1971

Serie	Número	Líquido por cupón
A	1 al 160.000	129,166
B	1 al 80.000	258,332
C	1 al 32.000	645,832
D	1 al 16.000	1.291,664
E	1 al 8.000	2.583,328

Con derecho a los intereses desde el 1 de junio de 1971

Serie	Número	Líquido por cupón
A	160.001 al 200.000	96,874
B	80.001 al 100.000	193,749
C	32.001 al 40.000	484,374
D	16.001 al 20.000	968,748
E	8.001 al 10.000	1.937,496

Con derecho a los intereses desde el 1 de julio de 1971

Serie	Número	Líquido por cupón
A	200.001 al 260.000	64,583
B	100.001 al 130.000	129,166
C	40.001 al 52.000	322,916
D	20.001 al 26.000	645,832
E	10.001 al 13.000	1.291,664

Con derecho a los intereses desde el 1 de agosto de 1971

Serie	Número	Líquido por cupón
A	260.001 al 300.000	32,291
B	130.001 al 150.000	64,583
C	52.001 al 60.000	161,458
D	26.001 al 30.000	322,916
E	13.001 al 15.000	645,832

El pago del precitado cupón número 1 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—9.751-C.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CONSERVAS DE ALBARICOQUE Y VEGETALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Previo acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía José Antonio, 11, 5.º-3 (edificio del Banco Exterior de España), en Murcia, el día 15 del próximo mes de

septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no asistir la mitad de socios y capital se convoca para la celebración de la misma en segunda convocatoria el siguiente día 16 de septiembre, a las doce horas, en el mismo lugar antes indicado. La Junta se celebrará con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social durante el ejercicio 1970-71.
- 2.º Aprobación, si procede, de las Cuentas y Balance del ejercicio dicho.
- 3.º Acuerdo sobre los resultados económicos del ejercicio.
- 4.º Elección de censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio en curso.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración, por cese, conforme al artículo 32 de los Estatutos del Presidente, Tesorero y los cinco primeros Vocales.
- 6.º Dimisión del Gerente de la Sociedad y nombramiento de nuevo Gerente.
- 7.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 11 de agosto de 1971.—El Presidente, José Sánchez-Manzanares López.—9.529-C.

PARCELATORIA DE GONZALO CHACON, S. A. INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social registral, calle Tuset, número 8, quinto piso, de esta ciudad, el próximo día 15 de septiembre de 1971, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de consejeros.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Política futura de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de agosto de 1971.—El Consejero Delegado, Faruk Fattah.—2.985-5.

SUMINISTROS ELECTRICOS ANDALUCES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de septiembre, a las doce horas, en el local social, y en segunda convocatoria, si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 19 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales en cuanto al número de miembros del Consejo de Administración, si fuere preciso.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo, Juan Luis Domínguez García.—9.728-C.

PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Panificadora de Valdepeñas, S. A.», de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el domingo día 12 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y para el domingo día 19, en segunda. Tanto en primera como en segunda convocatoria, la Junta se celebrará en el domicilio social

de esta Empresa, a las once de la mañana.

El Consejo someterá a la consideración de la Junta general ordinaria el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios, como igualmente del dictamen de los censores, todo ello relativo al ejercicio social que comprende de 1 de julio de 1970 a 30 de junio de 1971.

2.º Proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con dos o más días de antelación.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Modificación de los artículos 9, 10 y 11 de nuestros Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

Valdepeñas, 20 de agosto de 1971.—El Presidente.—El Secretario—2.640-D.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Teatro Principal (San Prudencio, 29), el día 18 de septiembre de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970/71. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971/72.

4.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 25 de agosto de 1971.—El Presidente. Gabriel Buesa.—2.639-D.

REVISTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Revista, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1971, a las doce horas, en Vía Layetana, número 158, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 15 de septiembre de 1971, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que se detallan en el siguiente

Orden del día

1.º Información sobre la gestión de la anterior administración y, en su caso, solicitud de responsabilidades.

2.º Fijación del número de consejeros y renovación del Consejo.

3.º Modificación de Estatutos y cambio de domicilio social.

4.º Ampliación de capital.

5.º Nombramiento de accionistas interventores del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de agosto de 1971.—3.052-5.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie D, correspondiente al año 1971

Padecido error en el anuncio de fecha 9 de agosto de 1971, relativo a la citada amortización, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1971, página 13.900, se subsana de la siguiente forma:

Donde dice: «números 222.526 al 226.000», debe decir: «números 222.526 al 222.535 y 225.876 al 226.000».

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.754-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie C, correspondiente al año 1971

Padecido error en el anuncio de fecha 9 de agosto de 1971, relativo a la citada amortización, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1971, página 13.989, se subsana de la siguiente forma:

Donde dice: «números 58.001 al 59.009», debe decir: «números 58.001 al 59.000».

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.753-C.

MARISMAS DEL ASTILERO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se reunirá en el domicilio social (paseo de Pereda, números 9 y 10, Santander) a las trece horas del día 13 del próximo mes de septiembre, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de los ejercicios 1969 y 1970, así como de la aplicación de sus respectivos resultados.

2.º Propuesta sobre parcelación y urbanización de los terrenos de que es concesionaria esta Sociedad.

3.º Propuesta sobre financiación de las obras y, en su caso, sobre aumento del capital social, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

En el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda a la misma hora del siguiente día 14 de septiembre y en el lugar antes señalado.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta todos los accionistas que con una antelación de cinco días a aquel en que la misma haya de celebrarse las depositen en la Caja de la Sociedad o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria.

Santander, 24 de agosto de 1971.—El Director Gerente.—9.745-C.

ELECTROFIL SEVILLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas, en el local social, y, en segunda convocatoria, si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 19 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales en cuanto al número de miembros del Consejo de Administración, si fuere preciso.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Revisión de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de 25 de mayo de 1966.

4.º Aumento del capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo, Juan Luis Domínguez García.—9.730-C.

SUMINISTROS TECNICOS, S. A.

Acuerdo de disolución

A los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 30 de junio acordó disolver la Sociedad, adjudicando el activo y pasivo a su único accionista, «Fábrica Española de Magnetos, Sociedad Anónima» (FEMSA), con domicilio en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, número 19.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—9.746-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.

Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).